



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA Nº 443
21 de diciembre de 2020**

Facultad de Jurisprudencia concretó Acuerdo de Cooperación Interinstitucional

Patricia Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia junto a Paúl Eduardo Jiménez Patiño, director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) del Municipio Metropolitano de Quito, firmaron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional.

El objeto del Acuerdo es la participación de la institución en la elaboración de todas las etapas del Estatuto de Autonomía del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual, el IMPU debe otorgar los créditos de forma pública a la Universidad Central del Ecuador por su participación, al generar publicaciones académicas y de difusión conjuntas bajo el auspicio del Distrito Metropolitano de Quito.

El IMPU, es una institución pública municipal con autonomía administrativa y financiera cuyo fin es planificar propuestas acordes a la visión de la capital ecuatoriana, proyectándola a ser una ciudad sostenible, mediante planes estratégicos de desarrollo, ordenamiento territorial y diseño de proyectos urbanos y arquitectónicos.

Por otro lado, la Universidad Central del Ecuador tiene como principio contribuir de modo riguroso y crítico al desarrollo de la sociedad y cuenta, además, con una prestigiosa planta docente calificada para aportar con los conocimientos necesarios en el desarrollo del proyecto en beneficio de la ciudad.

Las dos instituciones trabajarán conjuntamente para cumplir con el objetivo, cuya cooperación está bajo la conducción directa del Decano de la Facultad de Jurisprudencia y el Director del IMPU.

I.F

